

PETITORIO



01 25682

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-03

Superintendencia de Industria y Comercio
Edificio 111 Presencia
Fecha (31) 2001-04-11 12:30
Trámite C/ PATENTES 0 1 REGISTRAR 111 PRESENCIA
Expediente 2363 DIVISION DE LEYES Y DECISIONES

1

SOLICITUD DE



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre Marta Helena Orozco Henao
Dirección Vereda San Rafael La Calera
Teléfono 8603502
E-mail
Fax
Domicilio La Calera - Colombia

IDENTIFICACION

CC ☒ NIT ☐
CE ☐ Otro ☐
Numero 39 686 940 de Usaquen

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre Ernesto Rengifo Garcia
Dirección Cra 13 # 75 20 Of 401
Teléfono 3172260
E mail erengifo@inter.net.co
Fax 2118014
Domicilio Bogotá Colombia

IDENTIFICACION

CC ☒ NIT ☐
CE ☐ Otro ☐
Numero 14 232 210 T P 49467

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre Marta Helena Orozco Henao
Dirección Vereda San Rafael La Calera
Teléfono 8603502
E mail
Fax
Domicilio La calera Colombia

IDENTIFICACION

CC ☒ NIT ☐
CE ☐ Otro ☐
Numero 39 686 940 de Usaquen

5

TITULO (73)

Unidad Odontológica Portátil de Producto Volumén

El presente modelo de utilidad basa su novedad en una mejora sobre las unidades convencionales de alta inclinable y ajustable para odontología, con su serie de accesorios de operación, en el sentido que la presente se caracteriza por un módulo portátil o portátil para el odontólogo, en el cual se incorporan y se integran una serie de instrumentos o operarios del trabajo en la. La modalidad aquí presentada de unidad portátil la hace funcional para trabajos a campo abierto, grandes de salud oral, comunidades apartadas de los centros urbanos y por ende de los centros de atención tradicional, para situaciones de imposibilidad de traslado físico, tales de niños, pacientes discapacitados, hospitalizados. El reducido volumen del modelo en sí lo hace portátil en la palma del especialista y con la facilidad de conexión a las fuentes hidráulicas y de aire comprimido a través de compresores portátiles, conectables a la red eléctrica domiciliar o de planta.

6

CLASIFICACION INTERNACIONAL (81)

7

PRIORIDAD

SI ☐ NO ☒

(82) País de Origen

(83) Fecha

(84) Numero de Solicitud

8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

otro ☐

9 Comprobante de pago No 01 - 20,785

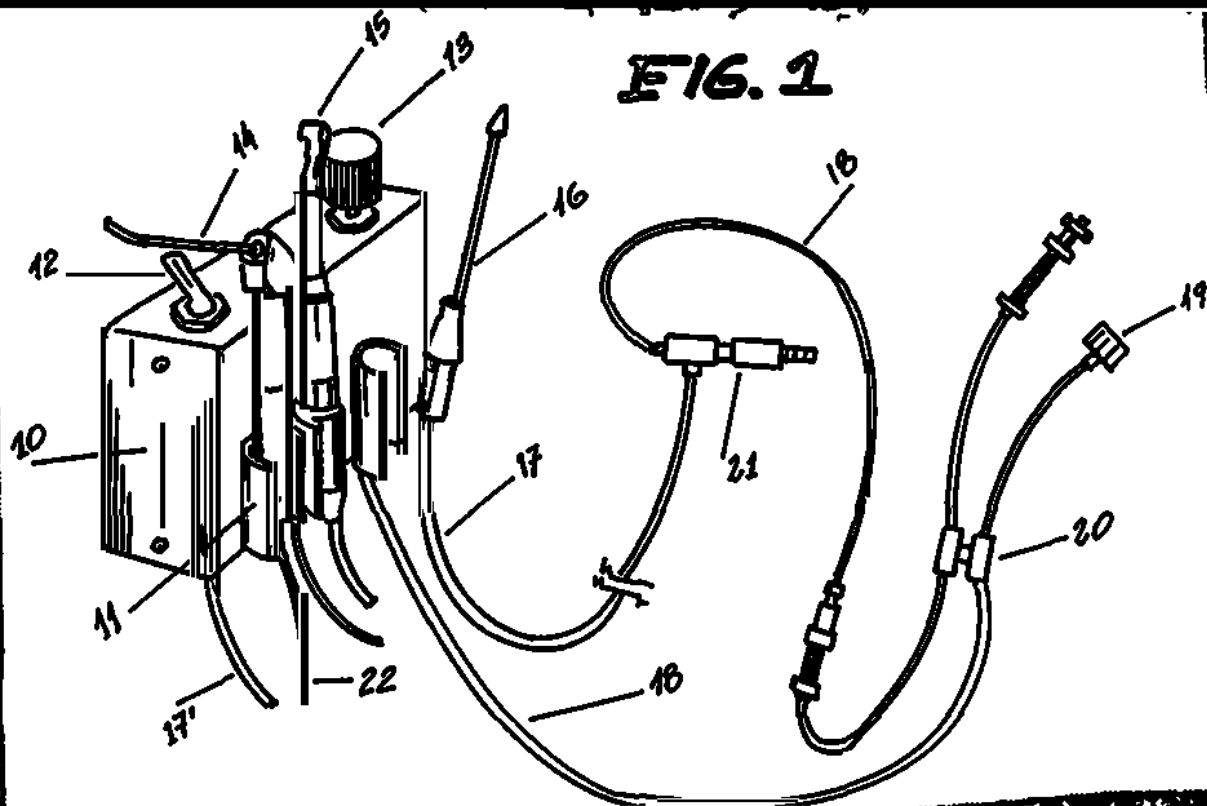
Fecha Mexico 30 de
2001

10 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☐ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

11

FIG. 1



12



3 18

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 20,785
FECHA : MARZO 30 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ANDRE MAURICIO RENGIFO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	2640976	30/03/2001	991,240.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210,400.00
	TOTAL :	\$ 210,400.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
División de Nuevas Creaciones

MARTA HELENA OROZCO HENAO, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 39'686.940 del municipio de Usaquen, les manifiesto que confiero poder especial, pero amplio y suficiente al doctor **ERNESTO RENGIFO GARCÍA**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio e identificado como aparece al pie de su firma, para que en mi nombre y representación, presente y lleve hasta su culminación los trámites correspondientes a una patente de modelo de utilidad denominada Unidad Odontológica Portátil de Reducido Volumen.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal, esmerado y diligente cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir, en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente mandato, reasumirlo y en general le otorgo todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión.

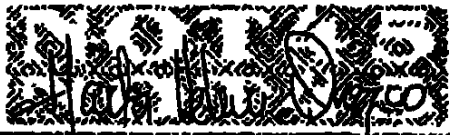
Señor Jefe,


MARTA HELENA OROZCO HENAO
C.C. No. 39'686.940 del municipio de Usaquen

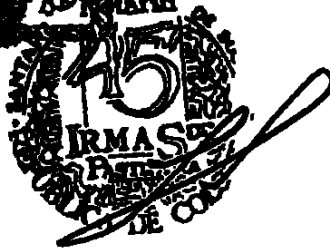
Acepto,


ERNESTO RENGIFO GARCÍA
C.C. No. 14.232.210 de Ibagué
T.P. No. 49467 del C.S.J

NOTARIA 45 DEL CÍRCULO DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.
Este Memorial dirigido a [Firma]
fue presentado personalmente ante el suscrito Notario, IRMA SUZ
PASTORANA SUZ [Firma]
Identificado(a) con C.C. 3965670
T. Profesional No. 7
quien(es) declara(n) que reconoce(n) como cierto su contenido y
como suya la firma puesta en él, e imprime (firma) suya, a los 12 MAR 2001
dactilografes). Santa Fe de Bogotá D.C.

12 MAR 2001



MODELO DE UTILIDAD

UNIDAD ODONTOLÓGICA PORTÁTIL DE REDUCIDO VOLUMEN

OBJETIVO TÉCNICO: El presente modelo de utilidad basa su novedad en una mejora sobre las utilidades convencionales de silla reclinable y ajustable para odontología, con su serie de aditamentos de operación, en el sentido que la presente se caracteriza por un módulo portable o portátil para el odontólogo, en el cual se soportan y se integran una serie de instrumentos o aparatos del trabajo en sí. La modalidad aquí presentada de unidad portátil la hace funcional para trabajos a campo-abierto, brigadas de salud oral, comunidades apartadas de los centros urbanos y por ende de los consultorios tradicionales del ramo; para situaciones de imposibilidad de traslado físico, sillas de ruedas, pacientes discapacitados, hospitalizados. El reducido volumen del modelo en sí lo hace portable en la pretina del especialista y con la facilidad de conexión a las fuentes hidráulicas y de aire comprimido a través de compresores portátiles conectables a la red eléctrica domiciliaria o de planta.

DESCRIPCIÓN: El modelo de la presente mini unidad odontológica se entiende mejor con las figuras adjuntas, a saber:

La figura 1 es un esquema general del modelo y su red de conexiones de trabajo;

La figura 2 es un detalle ilustrativo del flanco posterior del modelo para mostrar el dispositivo portable;

La figura 3 es un croquis que indica la disposición interna del modelo para el flujo de aire agua, y

La figura 4 es un detalle del aditamento de operación por pedal para la conexión de aire comprimido.

Conforme a las figuras adjuntas el modelo de utilidad portátil para odontología se compone sustancialmente de un bloque o caja prismática (10), fabricable en metal, en cuyo frente delantero exterior lleva unos soportes (11) a manera de canales que sostienen a su vez unos instrumentos de trabajo convencionales como el caso de la jeringa triple para agua-aire (14), las piezas de mano alta o baja velocidad (15) o el tubo eyector succionador de agua (16) que se aplica a la boca del paciente, el cual va conectado a una conducción o tubería de plástico flexible (17) que se conecta a su vez con un dispositivo de empalme valvular (21), una de cuyas entradas hace conexión con una red de tubería flexible (18) de material plástico transparente y otra conexión va hacia la salida de agua succionada.

Esta red de tubería (18) para el agua toma el caudal líquido a través de una toma roscada (19) de la red hidráulica convencional y a través de un empalme valvular (20) lleva el líquido hacia el módulo o bloque prismático (10). Sobre la tapa o base superior de dicho módulo (10) se disponen dos acciones manuales, uno (13) para regular el agua circulante hacia la pieza (14) y el otro (12) a manera de clavija desplazable en ángulo para darle paso al aire ya sea a la jeringa triple o las piezas de mano (15).

Ahora, para configurar la característica portátil de la unidad a través del módulo prismático (10), éste lleva en su cara posterior opuesta a la cara de los soportes acanalados, un gancho (21) de metal o plástico que facilita llevar la mini unidad en forma portátil por parte del odontólogo sobre su pretina o cintura, como se

mencionó al comienzo en trabajos descentralizados de la convencional silla de consultorio.

La unidad presente se complementa con un dispositivo de pedal eléctrico o mecánico (figura 4) para el compresor de aire, compuesto por una conexión de un cable (26) hacia un pedal resortado (25) en un extremo y una doble toma o conexión (27) tanto para el compresor como para la red de energía o de la planta portátil, si es del caso. Para la entrada del aire comprimido al módulo se dispone una conexión flexible (17) (figura 1).

La unidad por su reducido tamaño a través de su cuerpo representativo en el módulo prismático (10), presenta en su interior y tal como lo muestra el croquis de disposición de la figura (3), una serie de cuerpos de válvula de paso (24) y un cuerpo o toma principal (23) sobre la base inferior o asiento del bloque (10), dichos cuerpos valvulares conectados para el trasiego fluido por tuberías de diferente diámetro, 22' y 18' respectivamente.

En la salida del módulo prismático y por su cara o base inferior las conexiones hacia los instrumentos de trabajo se presentan como tuberías (22) de dos conductos a semejanza de las conducciones eléctricas similares.

Descrito el modelo en sus características básicas de diseño y conformación y descritas así mismo las ventajas funcionales para la práctica respecto de las unidades convencionales de consultorio, y sin las limitaciones que para la configuración externa e interna en cuanto a la disposición de los elementos convencionales que la componen, definimos el objetivo de novedad del presente modelo bajo las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

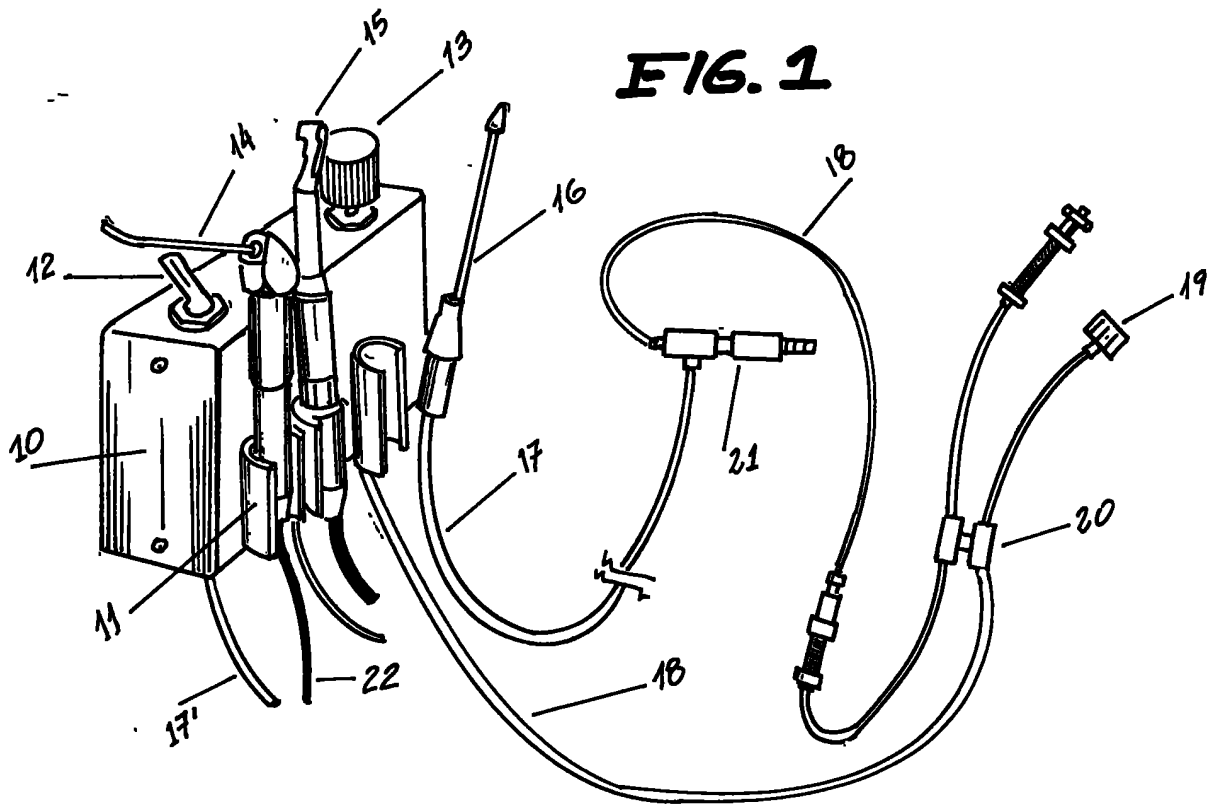
1. Modelo de la unidad odontológica portátil que se caracteriza por comprender:

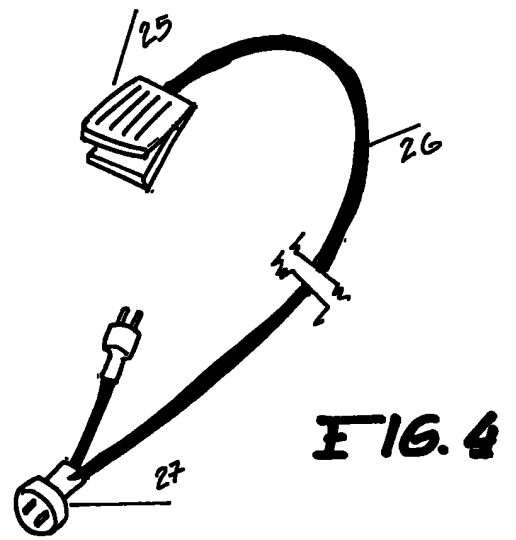
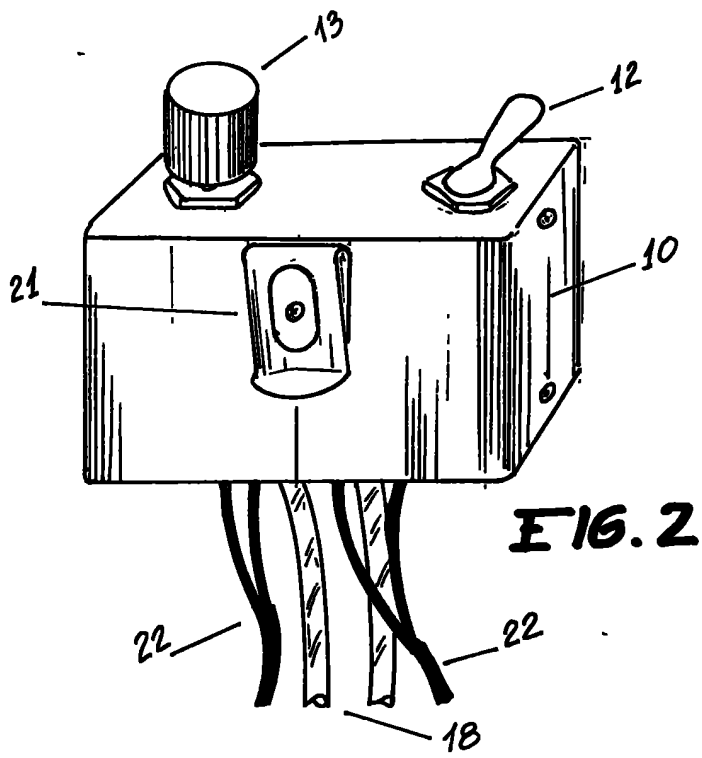
- Un cuerpo o núcleo prismático o módulo repartidor del flujo de aire comprimido y agua para la operación de instrumentos convencionales para la salud oral;
- unos soportes a manera de secciones acanaladas situadas en la cara frontal exterior del módulo prismático, como soporte de los instrumentos de trabajo;
- un soporte en la cara posterior opuesta a la anterior, que a manera de gancho de colgadura confiere la cualidad de portátil del presente modelo;
- una red de conexiones a manera de tubería flexible para la conducción de agua y aire comprimido hacia el módulo prismático y desde éste hacia los instrumentos de trabajo;
- elementos o cuerpos de válvula dispuestos al interior del módulo prismático para trasegar dosificadamente el aire comprimido y el agua circulante hacia los instrumentos de trabajo;
- medios de accionamiento manual al exterior del módulo prismático destinados a la dosificación de la velocidad de giro y a la regulación del caudal de agua para los instrumentos;

- un accionador de pedal operable por el usuario de la unidad conectado a un compresor de aire con derivaciones hacia el suministro de energía para el mismo compresor, y
 - una conexión para conducir agua hacia el módulo prismático desde una fuente externa de suministro hidráulico.
2. Modelo de unidad portátil para odontología conforme a la reivindicación anterior, caracterizado sustancialmente por un cuerpo o módulo de reparto y dosificación a través de una disposición valvular interna, de fluidos de trabajo a base de agua y aire comprimido hacia instrumentos convencionales de trabajo.

RESUMEN:

El presente modelo se refiere una mini unidad de odontología de tipo portátil por parte del odontólogo, que suprime en situaciones especiales de trabajo la utilización de las convencionales sillas de consultorio y que en esencia se compone de un cuerpo o módulo portátil a manera de una caja sobre la cual y a través de soportes se cuelgan los instrumentos o aparatos de trabajo dental e internamente lleva una disposición de válvulas y conexiones a manera de conductos que transportan agua y aire comprimido provenientes de fuente externa, los cuales se llevan por conductos bitubulares hacia los instrumentos de trabajo convencional.





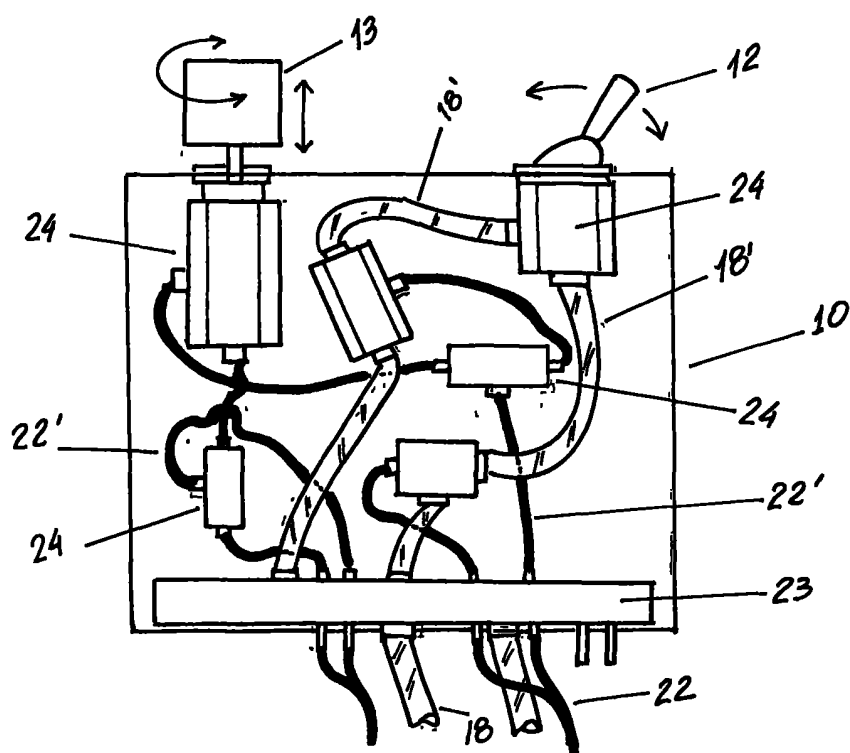


FIG. 3

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [X]

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- Descripción de la invención
- Dibujos de ser estos pertinentes
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas

[X]
[X]
[X]
[X]
[X]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[]
[]
[]
[]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica del esquema de trazado
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[]
[]
[]
[]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación : 01025602 00000000 Folios: 10

Fecha (AMB): 2001-04-02 11:32:36

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 34 25 e-mail: info@ic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

2020
Bogotá DC

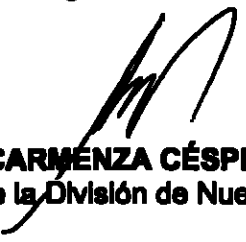
Doctor
ERNESTO RENGIFO GARCIA
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	01-25882
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	418
	Oficio No.	1586
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 2 de octubre del 2001.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, Nov-04 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 511
de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 26-12-01. El término hábil señalado por la
ley expiró el 08-02-02 y SI NO X se presentaron oposiciones por parte de terceros.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia